



VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 216
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Partidos Políticos.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

LICITACIONES

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Liáñese a LICITACIÓN PUBLICA N° 08/2025 "Para la adquisición de bienes y servicios de tecnología informática, destinados al uso de las dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 11 de diciembre de 2025, hasta las 10:30 hs., en la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 11 de diciembre de 2025, a las 11 hs., en la Sala de Reuniones del edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas 158 – 2º piso, de esta ciudad. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ocho Mil Doscientos Doce Millones Ochocientos Cincuenta Mil (\$8.212.850.000,00). MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Orden de compra abierta, conforme lo establecido por el Artículo 14 de la Ley N° 10.155 y el artículo 14 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, o a través de la Mesa de Entrada Digital "e-trámite" (Multinota), con firma digital del representante legal del posible oferente o persona autorizada. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 28/11/2025. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 04/12/2025, inclusive. Toda información y/o aclaración que este Poder Judicial considere conveniente comunicar, relacionada con la presente contratación, lo hará a través de los sitios antes informados, siendo responsabilidad de los posibles oferentes notificarse de las mismas, previo a la apertura de ofertas.

3 días - N° 631743 - s/c - 7/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL - Expte. N° 0660-003247/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/00000042 de la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación "Adquisición de Conjunto de Reguladores de Tensión de 33kV - Localidad De Dalmacio Vélez - Provincia de Córdoba." 1. ENTIDAD

U ORGANISMO QUE LICITA: Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias; la misma estará disponible a todos aquellos interesados en ofertar, según se define en los Pliegos de la presente Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba. 3. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4. Conforme lo establecido en el Artículo N° 29 de la ley N° 10.155, a los efectos de asegurar una amplia concurrencia de oferentes a los procedimientos de selección, serán admitidos a cotizar aquellos que no estuvieran inscriptos en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado. La inscripción debe estar cumplimentada satisfactoriamente al momento de la adjudicación. 5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en formato papel, dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una copia digital de la documentación respectiva en un dispositivo pendrive. Los archivos deberán encontrarse en formato PDF y firmados digitalmente por el oferente o su representante legal. Las presentaciones deberán efectuarse ante el Servicio Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el día 19 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas. 6. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 7. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$252.681.000,00), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de OCTUBRE del año 2025. 8. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente contratación será de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que notifique la correspondiente Orden de Compra. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la respectiva oferta. 10. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, deberán efectuar las mismas al correo electrónico referido en el Artículo 7.2 del Pliego de Bases

y Condiciones Generales y Particulares. El Contratante responderá, mediante Nota Aclaratoria y sin hacer referencia a la identidad del consultante, a cualquier solicitud de aclaración formulada siempre que la hubiera recibido hasta 72 horas antes de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.

3 días - N° 631826 - s/c - 7/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010434/2025. – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000143. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000779 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de las “MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA - TRAMO I (ENTRE CIRCUNVALACIÓN ESTE Y PUENTE SANTA FE) – 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 10:30 hs. del día 26 de noviembre de 2025, en presencia de los oferecientes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS OCENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 86/100 (\$1.686.959.199,86), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de

publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 632064 - s/c - 10/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010435/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000144. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000776 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de las “MANTENIMIENTO CAUCE RÍO SUQUÍA – TRAMO II (ENTRE PUENTE SANTA FE Y PUENTE 15) – 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptas en acto público a las 12:00 hs. del día 26 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 90/100 (\$1.567.744.932,90), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del

aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 632070 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de chapas onduladas galvanizadas con la finalidad de contar con los recursos materiales para responder a las necesidades de los ciudadanos de la Provincia de Córdoba en estado de vulnerabilidad social habitacional o que hayan sufrido o sufran daños materiales en sus bienes ante fenómenos naturales, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000393. EXPEDIENTE N° 0427-104109/2025. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 13/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 19/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 19/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: \$ 279.160.000,00 (SON PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS).

3 días - N° 632074 - s/c - 10/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 - TRAMO: LAS VARILLAS – COLONIA SAN BARTOLOMÉ Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: SAN JUSTO" - EXPEDIENTE N° 0045-027056/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000118 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 19 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 632146 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA**

Expediente N° 0733-010402/2025. Asunto Ref: "CONSTRUCCIÓN MEJORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE LOCALIDAD AGUA DE ORO, VILLA CERRO AZUL, EL MANZANO - READECUACIÓN DE CAPTACIÓN SUBÁREA Y REPARACIONES EN ACUEDUCTO". NOTA ACLARATORIA N° 1. Por

medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón Municipal, sito en la calle Juan Pablo I esquina Av. Gral Peñaloza, Localidad Agua de Oro, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 632288 - s/c - 7/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027299/25.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL T-412 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. N° 23 – VILLA CAÑADA DEL SAUCE - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000876 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL T-412 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. N° 23 – VILLA CAÑADA DEL SAUCE - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma;" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 26 de noviembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 27 de noviembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$19.184.660.004,57). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DIECIOCHO (18) meses, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 632374 - s/c - 11/11/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de chapas onduladas galvanizadas con la finalidad de contar con los recursos materiales para responder a las necesidades de los ciudadanos de la Provincia de Córdoba en estado de vulnerabilidad social habitacional o que hayan sufrido o sufran daños materiales en sus bienes ante fenómenos naturales, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/ SGDS-00000399. EXPEDIENTE N° 0427-104109/2025. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 18/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 20/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 20/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: \$ 279.160.000,00 (SON PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS).

3 días - N° 632381 - s/c - 11/11/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1151 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN Y REGISTRO DE VARIABLES METEOROLÓGICAS CON EL FIN DE EVALUAR EL RECURSO EÓLICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. -." Presupuesto Oficial: \$ 310.728.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12 hs del día 14-11-2025. Apertura de Ofertas: 14-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/ Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 631727 - \$ 17652 - 7/11/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1152 - Objeto: "CALIBRACION Y REPARACION DE BASCULA CENTRAL SAN FRANCISCO-." Presupuesto Oficial: \$ 13.552.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 14-11-2025. Apertura de Ofertas: 14-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 631765 - \$ 14388 - 7/11/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2025/000126 EXpte: N° 0011-066699/2025	
Objeto de la Contratación	OBRA: REFUNCIONALIZACION DEL EX CPA- E.P.N° 9 –Unidad de contención del Aprehendido – U.C.A.
Fecha de Subasta	13/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 1.079.387.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO OCHENTA DIAS (180) DIAS CORRIDOS
Forma de Pago	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato, se realizará una vez al mes cualquiera sea la fecha definida por la inspección y la fecha de pago será dentro de los TREINTA (30) días hábiles una vez conformada definitivamente la factura por la Dirección General de Tratamiento Penitenciario y Obras del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitente a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

3 días - N° 631834 - s/c - 7/11/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000158 EXpte: N° 0011-066927/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de CARNE DE VACA MEDIA RES Y BROZAS: MONDONGO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para CUATRO (04) meses del año 2026.
Fecha de Subasta	11/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 2.584.018.770,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 632329 - s/c - 7/11/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000157 EXpte: N° 0011-066928/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de CARNE DE VACA EN MEDIA RES Y BROZAS: MONDONGO, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para CUATRO (04) meses del año 2026.
Fecha de Subasta	12/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 2.048.972.090,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 632330 - s/c - 7/11/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000160 EXpte: N° 0011-066943/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MATERIALES PARA LA FABRICACION DE CAMAS con destino al Establecimiento Penitenciario N° 9 - U.C.A., dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	11/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 106.332.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 632458 - s/c - 7/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

PRÓRROGA Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2025/000017 Objeto de la Contratación: Sistema de Gestión, Rastreo y Monitoreo por medio de dispositivos geoposicionales para ser instalados en doscientos cincuenta

(250) vehículos de Transporte de Residuos Peligrosos (Ley Nac. 24.051) por un periodo de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por seis (6) meses, para el Ministerio de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dichos dispositivos deberán ser entregados en forma de comodato por parte de la empresa adjudicataria. Fecha de la Subasta: 13/11/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Fecha y horario de consulta: 10/11/2025 10:00 hs. Presupuesto Oficial: SON PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETENTA MIL CON 0000 / 100 \$202.070.000,00.- Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Forma de adjudicación: Renglón Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion.Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar.

2 días - N° 631949 - s/c - 7/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2025/000018 Objeto de la Contratación: Servicio de Seguridad y Vigilancia para edificio de Policía Ambiental. Fecha de la Subasta: 14/11/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Fecha y horario de consulta: 13/11/2025 10:00 hs. Presupuesto Oficial: SON PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 \$30.000.000,00.- Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Forma de adjudicación: Renglón Visita Previa: A los fines de la correcta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, los oferentes deberán realizar una visita de carácter obligatorio y excluyente al sitio de emplazamiento de los servicios a ejecutar, previo a la presentación de la oferta. El adjudicatario deberá coordinar la misma con el inspector técnico designado, Sr. Federico Ángel MILOCCO al teléfono 03512058601 o al correo privada.policiaambiental@gmail.com.-quien será el responsable de expedir CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA. - Fecha de visita técnica: 12/11/2025, en el horario de 08:00 a 18:00 hs Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion.Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar.

3 días - N° 632040 - s/c - 10/11/2025 - BOE

CONVOCATORIAS**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO PAMPA Y CIELO- 1° ETAPA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE:FIDEICOMISO PAMPA Y CIELO. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO PAMPA Y CIELO - 1° ETAPA" Expte N°0918-035741/2025, ubicado en la localidad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son: Lat: 33°10'1.70"S - Long: 64°20'34.47"O., conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 01 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/82633941279?pwd=tzqD7kHBuoNf83lsvRyo8blMtIs0z.1> ID de reunión: 826 3394 1279 Código de acceso: 796814 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 29 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia.

Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 630350 - s/c - 7/11/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 2025/000025 EXPTE. N°: 0909-076421/2025 "Servicio de alquiler de módulos habitables y baños químicos para bases operativas del Programa Ojos en Alerta - Cordobeses en Alerta, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por igual período." PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuarenta y Un Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 (\$41.701.440,00). FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 14/11/2025. HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 16:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 19.1.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en presentar oferta, podrán hacerlo a través del portal web oficial de compras y contrataciones hasta el día y horario arriba detallados.

4 días - N° 632435 - s/c - 12/11/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA CONVENCIÓN PROVINCIAL. La Junta Ejecutiva Provincial y el Presidente de la Convención Provincial del Partido Demócrata Cristiano, distrito Córdoba, de acuerdo a lo resuelto por la Junta en su reunión del 26 de septiembre del corriente año, convoca a sesión ordinaria y extraordinaria a la Convención Provincial para el día 19 de Diciembre de 2025 a las 19:30 hs., en el salón de sesiones de la sede partidaria de calle La Rioja 782. En dicha sesión se tratará el siguiente temario: 1) Memoria y Balance del PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO Distrito Córdoba, correspondiente al período 2024. 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Informe de la Junta Ejecutiva Provincial; 4) Análisis de la situación político - partidaria a nivel provincial y nacional; 5) Varios. EL APODERADO.-

2 días - N° 631747 - s/c - 10/11/2025 - BOE

NOTIFICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109899/2021 – MARCOS CARRARA JUAN MARTIN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARCOS CARRARA JUAN MARTIN D.N.I. N° 32.272.163 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 848,82 metros 2, ubicado en Calle Juana Azurduy esq. M. Campos N° S/N C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Parte de Lote 3, al Este con Lote 2, al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N°

120210744202 (Mza 211 Lt 1) cita al titular de cuenta mencionado SOC. ANSALDI BEKETY S.A. y a los Titulares Registrales ANSALDI BEHETY SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL (Folio Real 948154) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629558 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104971/2018- VELAZQUEZ MARTA DORA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ MARTA DORA-D.N.I. N° 22.621.759- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 225,72 Metros 2; lindando al Norte con Parcela S/D- Ocupado por Jaime Lorena; al Sud Parcela S/D, Ocupado por González Gladys del Valle; al Este con Parcela S/D, Ocupado por González Gladys del Valle y al Oeste con Calle Pública. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629564 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109801/2021- HEREDIA SERGIO GUIDO. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA SERGIO GUIDO-D.N.I. N° 17.000.518- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rivadavia N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anizacate, con una Superficie de 2470,00 Metros 2; lindando al frente Sud sobre Calle Rivadavia; al Norte fondos del Lote 26; al Oeste lindando con Lote 2 y al Este lindando con Lote 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 210616892010- (Mza. 11 Lote 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado INSUA JOSE TABOADA y al Titular Registral: INSUA JOSE- FOLIO REAL:

MATRICULA 884258- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629567 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110672/2021- PEREZ, EUGENIO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ EUGENIO RODOLFO- D.N.I. N° 31.235.546.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 560 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro s/n, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte- con Lote 13, al Sud- con Calle publica, al Este- con Calle publica y al Oeste- con Lote 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106741676- (Lote 14 Mza. 12)- cita al Titular de cuenta mencionado OSZLAK SAMUEL y al Titular Registral: OSZLAK SAMUEL- Folio Real: Mat. 1226348- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629573 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103491/2016- VERGARA CRISTOBAL MEDARDO DNI 7.958.003 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA CRISTOBAL MEDARDO DNI 7.958.003"- Sobre un inmueble según Plano de Mensura ubicado en calle LUIS B CARRIZO S/N°, Barrio: SIN DATOS, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, de Superficie total 455,28mts2, lindando Norte-Este, Resto de Parcela 001 matricula 1795125 de Cirilo Rogelio Silva indicado lado D-A del plano; Nor-Oeste, Resto de Parcela 001 matricula 1795125 de Cirilo Rogelio Silva indicado lado C-D del plano; Sur-Este, Calle Luis B. Carrizo lado A-B del plano; y Sud-Oeste, Resto de Parcela 001 matricula

1795125 de Cirilo Rogelio Silva indicado lado B-C del plano. El inmueble es afectado de manera parcial y se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170205255144 (Designación Oficial: Sin Datos), Designación Parcelaria: 001, CITA al Titular de cuenta mencionado CIRILO ROGELIO SILVA; y al Titular Registral: CIRILO ROGELIO SILVA, Matricula Folio Real: 1795125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629608 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108939/2020 – SOLANS MONTICELLI, INES BEATRIZ - -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLANS MONTICELLI, INES BEATRIZ - D.N.I. N° 30.722.589 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 480, C.P.: 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María de Punilla, Barrio: Villa Caeiro con una Superficie de 500 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, calle Hipólito Irigoyen; al Sur, Lote 22; al Este, Lotes 16 y 21; y al Oeste, Lote 14..El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230310235950 (Secc. A - Mza 10 – Lte 15) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE SALDAÑO JUAN DE LA CRUZ y al Titular Registral: JUAN DE LA CRUZ SALDAÑO – Folio N° 24678 Año 1970 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629619 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109620/2021 – MOYANO, MARICEL CLARISA (CEDENTE) - OLMO, NATALIA ARAI (CESIONARIA) - -Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMO, NATALIA ARAI - D.N.I. N° 38.410.584 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en calle Lirio S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita,

Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Lugar: Villa Río Santa Rosa 5° Loteo con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Parcela 10; al Sureste, Parcela 28; al Noroeste, Calle Lirio; y al Suroeste, Parcela 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208825408 (Mza 212 – Lte 9) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE SANTARELLI VICENTE SETIMO y al Titular Registral: VICENTE SÉTIMO SANTARELLI – Folio N° 33756 Año 1958 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630321 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109101/2020 – SORIA, JOSE CRESCENCIO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA, JOSE CRESCENCIO - D.N.I. N° 13.567.872 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle 10 S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés con una Superficie de 400 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, Lotes 83, 84 y 86; al Sur, Lote 89; al Este, calle 10; y al Oeste, Lotes 78 y 79. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 170510112680 (Mza 6 – Lte 87) – Cita al Titular de cuenta mencionado: GONZALEZ DORALIZO y al Titular Registral: DORALIZO GONZALEZ – Folio N° 33323 Año 1961 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630327 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109219/2020 – MALDONADO, LUIS ALBERTO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO, LUIS ALBERTO - D.N.I. N° 16.411.014 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Re-

porte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle 32 S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anizacate, Barrio: Costa Azul con una Superficie de 1213,71 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, Parcela 006; al Sur, Calle 32; al Este, Parcela 004; y al Oeste, calle 11.El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310610264360 (Mza 49 – Lte 5) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE PULICH JUAN y al Titular Registral: SOCIEDAD COLECTIVA JUAN PULICH Y COMPAÑIA – Folio N° 29931 Año 1952 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 16/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630341 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109845/2021- CABRAL DORA ISABEL. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 13.936.045- Sobre un inmueble según Informe de Dominio, ubicado en Calle: 20 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B° El Tala Del Rio Santa Rosa, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Norte Lote 6; al Este Calle 20; al Sud con Lote 8 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110767850- (Mza. 17 Lote 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC SOC. DE RESP. LTDA y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- FOLIO REAL: MATRICULA 1604206- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630373 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110881/2021- CARRERAS JUAN JOSE. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la soli-

citud de inscripción de posesión, requerida por CARRERAS JUAN JOSE- D.N.I. N° 17075.108- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, con una Superficie de 1160,83 Metros 2; lindando al Nor- Oeste; Nor- Este y Sud- Este con Calles Pú- blicas y al Sud- Oeste Lotes 2 y 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207248091- (Mza. 22 Lote 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado BANDE JOSE RAMON y al Titular Registral: BANDE JOSE RAMON- FO- LIO REAL: MATRICULA 0966954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCE DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEARIENTO DE TITULOS, Cba. 14/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630386 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109148/2020 - BENITES, MONICA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENITES, MONICA CECILIA - D.N.I. N° 24.770.529 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Ameghino esq. Esposos Raffo S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Las Carmelitas con una Superficie de 480 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, Calle; al Sur, Lote 9; al Este, Lote 2 Parte; y al Oeste, Calle. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230310582617 (Mza N - Lte. 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: EL BENNARDIS JOSE FRANCISCO y a los Titulares Registrales: LANCI, RAQUEL INES y BENNARDIS, JOSE FRANCISCO – Matrícula N° 1654512 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCE, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 07/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630445 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108923/2020 – MALDONADO, ELISA ZOE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO, ELISA ZOE - D.N.I.

N° 38.178.832 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Chirino de Posada N° 5354, C.P.: 5014, Departamento: Capital, Pedanía: Capital - Suburbios Sud - Este, Localidad: Córdoba, Barrio: José Ignacio Díaz 5 con una Superficie de 300 Metros Cuadrados; lindando : al Noreste, Calle Posadas; al Sureste, Parcela 014; al Noroeste, Parcela 012; y al Suroeste, Parcela 022. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110120176013 (Mza 36 - Lte. 13) – Cita al Titular de cuenta mencionado: MANZANO LORENA GRACIELA y al Titular Registral: SAN FELIPE S.R.L. - INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL – Matricula N° 1443493 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCE, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630459 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111223/2022 – RODRIGUEZ FEDERICO HERNAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ FEDERICO HERNAN, DNI N° 33.814.360 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON LA MANZANA 255, al ESTE- con LOTE N° 13 y al OESTE- con LOTE 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211661386 (Lote 14 MZA 250)-cita al Titular de cuenta mencionado BEAUCHAMP CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: BEAUCHAMP DE DIAZ GLADYS BEATRIZ – BEAUCHAMP ANA MARIA – BEAUCHAMP CARLOS ALBERTO - Folio Real: MAT 887715 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCE DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630461 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109341/2020 – BUSTOS ALVAREZ, AZUL AGOSTINA-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS ALVAREZ, AZUL AGOSTINA - D.N.I. N° 42.438.768 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Malvinas Argentinas N° 241, C.P.: 5864, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: "Villa Roldán" con una Superficie de 895,72 Metros Cuadrados; lindando : al : Noreste, Lote 10; Noroeste, Calle Pública; Sudoeste, Lote 12; y Sudeste, con más terreno de la señora Micaela Bordoy de Roldán (Parcela Rural 529992-348184). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230416724399 (Mza F - Lte. 11) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE UMANA JOSE NICASIO y al Titular Registral: JOSE NICACIO UMANA – Folio N° 46274 Año 1981 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630467 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110850/2021- SAAVEDRA JONATHAN EMMANUEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAAVEDRA JONATHAN EMMANUEL- D.N.I. N° 37.286.880- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rio Negro N° S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Rumipal, con una Superficie de 930,00 Metros 2; lindando Norte con Lote 497; al Sud con Lotes 501, 502, 503, 504; al Este con Lote 500 y al Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120603469807- (Mza. 41 Lote 499)- Cita al Titular de cuenta mencionado HUBER CARLOS FEDERICO y al Titular Registral: HUBER CALOR FEDERICO- FOLIO REAL: MATRICULA 1064213- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAAMIENTO DE TITULOS, Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630471 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110196/2021 – ROBLEDO GLORIA MARIA JULIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBLEDO GLORIA MARIA JULIA, DNI N° 23.086.765 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1089 metros 2, ubicado en Calle: ANURITAS S/N, C.P. 5155, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: TANTI, Barrio: LOS CHAÑARES, lindando al N-E- con LOTE 14, al S-E- con CALLE PUBLICA, al S-O- con LOTE 16 y al N-O- con PARTE DE LOS LOTES 6 y 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230409840499 (Lote 15 MZA 57)- cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE FERMIN JUAN y al Titular Registral: AGUIRRE JUAN FERMIN - Folio Real: MAT 1795366 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630473 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110093/2021 – GARCIA CRISTIAN MISAEI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA CRISTIAN MISAEI, DNI N° 35.351.848 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1599,73 metros 2, ubicado en Calle: LOS LIRIOS S/N, C.P. 5176, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VILLA GIARDINO, Barrio: LOS QUIMBALETES, lindando al NORTE- con LOTE 2, al SUR- con LOTE 5, al ESTE- con CALLE PUBLICA y al OESTE- con LOTE N° 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230204800389 (Lote 4 MZA 26)- cita al Titular de cuenta mencionado PARMA LUIS CARLOS y al Titular Registral: PARMA LUIS CARLOS - Folio Real: MAT 1059038 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630474 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113299/2023 – JORDAN ADRIANA NOEMI - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JORDAN ADRIANA NOEMI, DNI N° 20.216.083 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 510 metros 2, ubicado en Calle: LOS CARDENALES N° 376, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: SAN ISIDRO, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LA PERLA, lindando al N- con LOTE 12, al S- con LOTES 14, 15 y 16, al E- con CALLE PUBLICA y al O- con LOTE 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310610738001 (Lote 13 MZA 17)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ VICENTE y al Titular Registral: FERNANDEZ VICENTE - Folio Real: MAT 913679 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630475 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110669/2021- FOURCADE MARCELO HECTOR- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FOURCADE MARCELO HECTOR - D.N.I. N° 11.021.347.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 605 metros 2, ubicado en Calle: Publica s/n, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes , Localidad: Los Reartes, lindando al Norte- con Lote 13, al Sud- con Lote 11, al Nor-Este- con Lote 5 y al Sud-Oeste- con Calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120120662461- (Lote 12 Mza. 56)- cita al Titular de cuenta mencionado COLOMBI JUAN ANTONIO y al Titular Registral: COLOMBI JUAN ANTONIO- Folio Real: Mat. 1013269- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630485 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109724/2021- CHUI CALCINA CLAUDIA. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHUI CALCINA CLAUDIA-D.N.I. N° 95.011.981- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Begonia N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa (Quinto Loteo), con una Superficie de 806,32 Metros 2; lindando Norte con Lote 12; al Sud con Calle Pública; al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208825734- (Mza. 238 Lote 13)- Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES JESUS TRANSITO y a los Titulares Registrales: TORRES JESUS TRANSITO; GIOFFRE PASCUAL- FOLIO REAL: MATRICULA 812661- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 15/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630488 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112281/2022- LOPRETO FRANCISCO SEBASTIAN. Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPRETO FRANCISCO SEBASTIAN- D.N.I. N° 31.443.641- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Costa Rica N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Molinari, Barrio: Villa Parque San Jorge, con una Superficie de 800,00 Metros 2; lindando al Nor- Este: Calle Costa Risa; al Sud- Este: Lote 19; al Sud- Oeste Lote 5 y al Nor- Oeste: Lote 17. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230206377335- (Mza. 55 Lote 18)- Cita al Titular de cuenta mencionado BESTANI MARIA ELVIRA y al Titular Registral: BESTANI DE YOMA MARIA ELVIRA- FOLIO REAL: MATRICULA 957211- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 24/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notifica-

ción o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630490 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103337/2016- VIVES ESTELA GABRIELA LUCIA DNI 13.684.313- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por N° 0535-103337/2016- VIVES ESTELA GABRIELA LUCIA DNI 13.684.313 - Sobre un inmueble según plano de mensura ubicado en Calle: SAN LUIS S/N, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: REARTES, Localidad: VILLA CIUDAD DE PARQUE, Barrio: SIN DATOS, de 1050metros 2, lindando al N.E., Parcela 06(lote 07) y parcela 07 (lote 08); S.E., parcela 17(lote 18); S.O, Calle san Luis; y N.O., parcela 20 (lote 21). El inmueble afecta en su totalidad a las siguientes cuentas empadronadas bajo cuenta N° 120106753551 - (Lote 19 Mza. 97)- cita al Titular de cuenta mencionado DI TRAMA NEMESIA y al Titular Registral: DI TRAMA NEMESIA - Folio Real: Mat. 941043. Y bajo cuenta N° 120106753569 - (Lote 20 Mza. 97)- cita al Titular de cuenta mencionado MISULA FRANCISCO y al Titular Registral: MISULA FRANCISCO – Folio Cronológico: 32345/1956 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630493 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110854/2021- MAROTTE SUSANA ANASTASIA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAROTTE SUSANA ANASTASIA- D.N.I. N° 11.996.785- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B° Santa Rosa Del Rio, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Norte Lote 5; al Este con Domingo Arguello; al Sud con Lote 7 y al Oeste con Lote 23. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110768171- (Mza. 10 Lote 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC S.R.L. y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- FOLIO REAL: MATRICULA 1604938- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANNEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630496 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109941/2021 – BECERRA, MERCEDES CARMINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECERRA, MERCEDES CARMINA - D.N.I. N° 23.651.880 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pública S/N, C.P.: 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Las Rompientes - Amboy, Barrio: Solares de Amboy con una Superficie de 450 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parte Lote 15; al Sur, Calle 30; al Este, Lote 12; y al Oeste, Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 1120230350464 (Mza 352 – Lte 013) – Cita al Titular de cuenta mencionado: LOPEZ JUAN ANTONIO y al Titular Registral LOPEZ JUAN ANTONIO – Matrícula N° 1224917 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLOREN-CIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630497 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109373/2020 – TARUSELLI, JAVIER MAURICIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TARUSELLI, JAVIER MAURICIO - D.N.I. N° 21.774.214 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio Y Plano de Mensura ubicado en La Rivera esq. La Rotonda S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Lugar: Las Barrancas con una Superficie de 1270,84 Metros Cuadrados; lindando: al Nor-Noroeste, Calle La Rivera; al Sur, Resto de Parcela 3 - Lote 7; al Este, Calle Rotonda; y al Oeste Parcela 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120607219414 (Mza "I" – Lte 6) – Cita al Titular de cuenta mencionado: KAIMAKAMIAN MARTIN HAGOP y al Titular Registral: MARTIN HAGOP KAIMAKAMIAN – Folio N° 44102 Año 1958 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba-

Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630499 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110112/2021 – CASTRO, ANALIA VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, ANALIA VERONICA - D.N.I. N° 23.834.524 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en Avenida 5 S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa , Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Lugar: Villa Parque Santa Rosa del Río - El Tala con una Superficie de 669,02 Metros Cuadrados; lindando: al Noroeste, Avenida 5; al Sur, Lote 2- Parcela 003; al Este, Calle 20; y al Oeste, Parte Lote 16- Parcela 001.. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120107220203 (Mza 17 – Lte 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: FLEJSZBANT ISRAEL y al Titular Registral: FLEJSZBANT ISRAEL – Matrícula N° 974990 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 22/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630501 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103989/2017- DIAZ GLADYS DEL CARMEN DNI 22.683.005 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ GLADYS DEL CARMEN DNI 22.683.005"- Sobre un inmueble que según Plano de Mensura está ubicado en calle LUIS B CARRIZO S/N°, Barrio: SIN DATOS, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, que consta de superficie total 855,11mts2, lindando al Norte-Este, lado A-B linda parte con resto de Parcela 010 número de cuenta 17-02-0072060-4, MFR914934 María del Pilar Susana Amalia Hilaria Armendáriz y parte con resto de Parcela 008 número de cuenta 17-02-0938394-5 empadronada a nombre de Rubén Virgilio Arguello. Sin dominio; al Sur-Este, lado B-C linda parte con resto de la parcela 008 número de cuenta 17-02-0938394-5 empadronada a nombre de Rubén Virgilio Arguello. Sin

dominio y parte con resto de la Parcela 009 número de cuenta 17-02-0810206-3, MFR 966111 (antecedente folio 45989/1953) de Sucesión Indivisa Rivero Saturnino; al Sur-Oeste, lado C-D linda con resto de la parcela 009 número de cuenta 17-02-0810206-3, MFR 966111 (antecedente folio 45989/1953) de Sucesión Indivisa Rivero Saturnino ocupado por Calle Escalada; y al Nor-Oeste, lado D-A linda con Calle Luis B. Carrizo. El inmueble afecta parcialmente a las siguientes cuentas: N°17-02-0938394-5, Desig. Ofic.: sin datos, Desig. Parcelaria: 008 CITA al Titular de cuenta mencionado Rubén Virgilio Arguello; y al Titular Registral: Rubén Virgilio Arguello, Folio Real: Sin datos; Cuenta N° 17-02-0810206-3 Desig. Ofic.: sin datos, Desig. Parcelaria: 009 CITA al Titular de cuenta mencionado Sucesión Indivisa Rivero Saturnino y al Titular Registral: Rivero Saturnino, Matricula Folio Real: 966.111; y cuenta N° 17-02-0072060-4, Desig. Ofic.: sin datos, Desig. Parcelaria: 010, CITA al Titular de cuenta mencionado, María del Pilar Susana Amalia Hilaria Armendáriz y al Titular Registral: María del Pilar Susana Amalia Hilaria Armendáriz, Matricula Folio Real: 914.934 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630504 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112765/2022- ROGGERO GUSTAVO MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROGGERO GUSTAVO MIGUEL DNI 17.534.349.- Sobre un inmueble según Mensura para Prescripción Adquisitiva de 271,24 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Rogelio Noreste Martínez 3074, C.P 5000 , Departamento: Capital , Pedanía: Capital, Barrio: Jardín, lindando al Norte- con Parcela 015, al Sud- con Parcela 017, al Este- con Calle Ing. Rogelio Noreste Martínez y al Oeste- con Parcela 052. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104103600- (Lote 2)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ NARCISA ANGELA y al Titular Registral: PEREZ Y ALONSO OB-DULIA DNI 1.342.254 (3/9); PEREZ Y ALONSO, NARCISA ANGELA L.C. 1.289.585. (3/9); ESPADERO Y PEREZ CRISTINA GLORIA DNI 11.175.790 (1/9); ESPADERO Y PEREZ ADRIANA GLADYS DNI 13.238.526. (1/9) y ESPADERO Y PEREZ ALEJANDRA EDITH DNI 14.885.458. (1/9) - Folio Real: Mat. 441167- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular

registrar en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630925 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114777/2025- ORIHUELA ALICIA BEATRIZ D.N.I 27.519.911 -LOZA MARTIN EDUARDO D.N.I 29.613.854 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORIHUELA ALICIA BEATRIZ D.N.I 27.519.911 -LOZA MARTIN EDUARDO D.N.I 29.613.854 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Gallo Llorente N°15, C.P. 6120, Departamento: Roque Saenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Laboulaye, Barrio: Barrio, lindando al Norte- con Letra A, al Este- Carmen M. de Quevedo y otro, con de José Adán Lujan y, al Oeste- con calle Gallo Llorente. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 220107535578- (Lote B de la mza S de la sección C)- cita al Titular de cuenta mencionado COMPAÑIA SAN FERNANDO S.R.L y al Titular Registral: COMPAÑIA SAN FERNANDO S.R.L.- Folio Real: Mat. 1005386- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630941 - s/c - 10/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110005/2021- CEBALLOS CINTIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS CINTIA- D.N.I. N° 39.472.881- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500 metros 2, ubicado en Calle: Dalmagro s/n, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita , Barrio: Santa Rosa del Rio EL Billar, lindando al Norte- con Lote 7, al Sud- con Calle pública, al Este- con Lote 17 y al Oeste- con Lote 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120105554210- (Lote 18 Mza. 13)-cita al Titular de cuenta mencionado RAVINA ESTEFANO PEDRO y al Titular Registral: RAVINA ESTEFANO PEDRO- Folio Real: Matrícula 1024415- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 630953 - s/c - 10/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Por Resolución N° 2024/00000254 del Ministerio de Bioagroindustria se dispuso la intervención del Consorcio Caminero N° 196 – Media Naranja (CUIT 30-63104103-1). A los fines de establecer la situación patrimonial del Consorcio se solicita a todos aquellos que tengan peticiones de cobro debidamente acreditados con títulos justificativos de crédito que los presenten vía CiDi, a través de e-tramite, hasta el día 28 de noviembre de 2025. Córdoba, 04 de noviembre de 2025. FDO. FRANCO MUGNAINI.

3 días - N° 631821 - s/c - 7/11/2025 - BOE

